

Primero.—Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos a la práctica de dicha Oposición, condicionando la inclusión de aquéllos al margen de cuyo nombre figura el correspondiente número entre paréntesis, a que por ellos se proceda a subsanar en el improrrogable plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución, las deficiencias observadas y que para cada uno de ellos se hace mención en el número segundo.

Segundo.—Los aspirantes relacionados en el apartado anterior completarán los siguientes requisitos:

- (1) Torrecilla Esteban, José Luis: Debe aportar el duplicado de la instancia a que se hace referencia en la Norma 3.ª de la Orden de convocatoria y satisfacer los derechos a los que alude la Norma 4.ª
- (2) Puig Fayos, Salvador: Debe aportar el duplicado de la instancia a que se hace referencia en la Norma 3.ª de la Orden de la convocatoria.
- (3) García Falero, Luis: Id. Id.
- (4) Martín Díaz, Francisco: Debe aportar el duplicado de la instancia a que se hace referencia en la Norma 3.ª de la Orden de la convocatoria y el número del D. N. I.
- (5) Ochandiano Echeausia, Rafael: Debe aportar el duplicado de la instancia a que se hace referencia en la Norma 3.ª de la Orden de la convocatoria.
- (6) Cervera Tortonda, José Vicente: Id. Id.
- (7) Santana Ojeda, José Luis: Id. Id.
- (8) Galaz Vivanco, Dionisio: Id. Id.
- (9) Guerrero Ruiz, Miguel: Id. Id.
- (10) Clemente Serrano, José: Id. Id.
- (11) Santana Ojeda, Antonio Miguel: Id. Id.
- (12) Valls Satorres, José María: Id. Id.
- (13) Liñana Candel Roberto: Id. Id.
- (14) Meliá Escriba, Jesús: Id. Id.
- (15) Llavata Ibáñez, José Francisco: Id. Id.
- (16) Barona Burgos, Ramón: Id. Id.

Tercero.—Contra la presente Resolución y de conformidad con lo previsto en la Norma 5.ª de la convocatoria, los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen procedentes dentro del plazo de quince días siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dos plazas de violín

	D. N. I.
Admitidos:	
Gómez Vano, José	20.662.647
De la Guerra de la Paz, Pilar	1.258.449
Crespo Antón, Santiago	2.410.475
Carchano Carreiras, Pascual	618.411
Muñoz González, Eduardo	1.167.820
Loranca Castel Angel	2.075.359
Belda Benadache, Roberto de	19.107.991
Excluidos: Ninguno.	

Cuatro plazas de violoncello

	D. N. I.
Admitidos:	
Redondo Márquez, José María	28.372.900
Palenzuela Sotir, Mariano	50.650.328
Aguirre Expósito, María Blanca	15.150.493
Escrig Peris, Salvador	19.455.563
López Pérez, Manuel	30.059.158
Excluidos: Ninguno.	

Una plaza de contrabajo

	D. N. I.
Admitidos:	
González de Lara, Rafael	51.172.070
Rodríguez Jorge, José Julio	41.963.306
Excluidos: Ninguno.	

Una plaza de oboe

	D. N. I.
Admitidos:	
Jaume Sansó, Bartolomé	469.375
Morella Asins, Miguel	85.028.864
Quirós Parajo, Miguel	23.570.439
Excluidos: Ninguno.	

Una plaza de clarinete

	D. N. I.
Admitidos:	
Aguado Martí, Francisco	73.742.622
Excluidos: Ninguno.	

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 22 de mayo de 1974.—El Director general, Antonio de Juan.
Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO

13432 RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se incluye con carácter definitivo en el grupo «A» de la escala docente de especialidad de Tecnología de Pesqueras al personal ingresado por convocatoria de 7 de abril de 1972.

Realizado el curso de formación y el período de prácticas previsto en la Resolución de esta Dirección General de 7 de abril de 1972 por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el grupo «A» de la escala docente de Universidades laborales y de conformidad con la propuesta del Tribunal designado al efecto.

Esta Dirección General de Promoción Social ha tenido a bien resolver lo siguiente:

Primero.—Se aprueba el expediente del curso de formación y período de prácticas para obtener nombramiento definitivo del personal a que se refiere la Resolución de 12 de junio de 1973.

Segundo.—Se incluye, con carácter definitivo en el grupo «A» de la escala docente, especialidad de Tecnología de Pesqueras, con los derechos y deberes que le confiere el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, por haber superado las pruebas selectivas correspondientes a don Francisco Eirca del Rio.

Tercero.—Se autoriza a esa Delegación General de Universidades Laborales para que proceda a extender el nombramiento que prevé el vigente Estatuto de Personal en su artículo 19 para su entrega al interesado.

Cuarto.—Se confirma el destino del interesado en el Centro en que venía prestando servicios en período de prácticas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.
Madrid, 26 de junio de 1974.—El Director general, Efrén Borrero.

Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales

13433 RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se incluye con carácter definitivo en el grupo «A» de la escala docente al personal ingresado por convocatoria de 24 de enero de 1973.

Realizado el curso de formación y el período de prácticas previsto en la Resolución de esta Dirección General de 24 de enero de 1973 por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el grupo «A» de la escala docente de Universidades Laborales y de conformidad con la propuesta del Tribunal designado al efecto.

Esta Dirección General de Promoción Social ha resuelto: